



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 MAR 2022

VISTO:

La iniciativa presentada por el Diputado Ramón Figueroa Castellanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario el Aniversario N° 40 de la Guerra de Malvinas, hecho histórico que se conmemora el próximo 2 de abril del corriente año;

Que, la guerra de Malvinas tuvo lugar en abril de 1982, con el inicio de las hostilidades, prolongándose hasta el 14 de junio del mismo año, cuando el gobierno nacional presenta la rendición;

Que, la contienda dejó como saldo la muerte de 649 soldados argentinos, 255 británicos y 3 civiles isleños, y esta derrota militar aceleró el fin de la última dictadura;

Que, el 22 de noviembre de 2000 el gobierno nacional estableció el 2 de Abril como el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas en memoria a quienes dejaron su vida en defensa del territorio argentino;

Que, recordar esta fecha tiene como objetivo honrar a los soldados caídos en esa guerra, conocer el pasado nacional vinculado a Malvinas, reivindicar los reclamos legítimos sobre el territorio y reflexionar sobre la construcción colectiva de la memoria e identidad nacional en íntima relación con aquel combate;

Que, este 2022 se cumple también una década de la declaración de Ushuaia, el documento en el que todas las fuerzas políticas aprobaron, por unanimidad, la pertenencia de las islas al territorio nacional;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE de Interés Parlamentario el “40º Aniversario de la Guerra de Malvinas”, a conmemorarse el 2 de abril del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0139

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS